



1. OBJETIVO

Establecer los mecanismos que permitan la coordinación al interior de la SRNI para realizarlos procesos de difusión y aprendizaje (socialización y capacitación) en el marco del plan operativo de Sistemas de Información, la estrategia integral de caracterización e implementación del modelo integrado a las diferentes audiencias con las que se establece interlocución a nivel nacional y territorial.

2. ALCANCE

Inicia con un requerimiento externo y/o plan de trabajo interno y finaliza con la evaluación de la satisfacción del servicio y/o requerimiento entregado.

3. DEFINICIONES

Aprendizaje: Proceso por el cual se adquiere nuevos conocimientos, habilidades, actitudes o conductas a partir de un estudio, enseñanza y experiencia.

Capacitación: Es el espacio para mejorar el conocimiento y las habilidades de una audiencia sobre un tema específico respondiendo a las nuevas necesidades de información. Capacitación se encuentra inmerso en el mecanismo de aprendizaje.

Difusión: Consiste en la divulgación de información de manera sistemática con un enfoque noticioso para dar a conocer y/o posicionar los servicios que conforman la oferta de la Red Nacional de Información.

Difusión Portal RNI - UARIV: Consiste en un minisite para la divulgación de cifras, reportes, estadísticas y documentación de las entidades que conforman la RNI (SNARIV Nacional y/o Territorial, Organismos de cooperación Internacional, No SNARIV, Sociedad civil y Organizaciones de Víctimas), para articular y comunicar la información tendiente a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas dentro de la página web de la Unidad.

Socialización: Consiste en la presentación y contextualización de una herramienta o un servicio específico de la SRNI o de la RNI a una audiencia determinada para que se integre a un proceso a partir de la información del concepto que se pretenda transmitir. Socialización se encuentra inmerso en el mecanismo de aprendizaje.

SRNI: Subdirección Red Nacional de Información. Es una dependencia de la Dirección de Registro y gestión de la Información de la Unidad para las Víctimas, encargada entre otras funciones, de la administración y operación de la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a víctimas, en coordinación con las entidades competentes.



4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

Trimestralmente el procedimiento realizará el seguimiento al plan operativo establecido, cumplimiento de las solicitudes de los equipos SRNI y otras dependencias de la Unidad, así como la actualización y uso (si aplica) del manual de imagen institucional en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la Unidad.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1.		<p>Recibir requerimiento de un área interna/externa o establecer objetivo de trabajo al interior de la Subdirección. Remítase a la Guía - Mecanismos para la Difusión y Aprendizaje de los Servicios de la SRNI.</p>	<p>Correo electrónico, caso en Aranda, acta de trabajo</p>	<p>Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información/ Subdirector RNI</p>	<p>Correo electrónico o Acta</p>
2.		<p>Identificar el servicio requerido (difusión y aprendizaje) y la estrategia a implementar según los servicios o las características del requerimiento. Para los servicios de difusión se utilizarán los medios de la Unidad de acuerdo con el manual de imagen de la entidad.</p>	<p>Correo electrónico, caso en Aranda, acta de trabajo</p>	<p>Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información</p>	<p>Correo electrónico o Acta</p>
3.		<p>Definir si la solicitud o estrategia cumple los requerimientos mínimos necesarios para iniciar con la implementación.</p> <p>Si cumple pasa a implementar la estrategia. Si NO cumple pasa a identificar el servicio requerido.</p>	<p>Correo electrónico, caso en Aranda, acta de trabajo</p>	<p>Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información/ Subdirector RNI</p>	<p>Correo electrónico o Presentación de la propuesta.</p>



N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
4.	<pre> graph TD A[ACOMPAÑAR Y EJECUTAR EL SERVICIO] --> B[REALIZAR SEGUIMIENTO AL PRODUCTO] B --> C[RETROALIMENTACIÓN DEL PROCESO] C --> D((FIN)) </pre>	Ejecutar y acompañar el proceso de implementación del servicio requerido	Correo electrónico, caso en Aranda, acta de trabajo	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico/ Documentos / base de datos
5.		Realizar un seguimiento al producto o requerimiento vía correo según trazabilidad de la solicitud.	Correo electrónico, caso en Aranda, acta de trabajo	Profesional y/o técnico de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico
6.		Por medio de encuesta de satisfacción se retroalimenta el proceso realizado a las diferentes solicitudes y requerimientos a los correos institucionales de la Subdirección y aplicativo Aranda.	Correo electrónico, caso en Aranda, acta de trabajo	Profesional y/o técnico de la Subdirección de Red Nacional de Información.	Encuesta de satisfacción, solicitudes SRNI
7.		FIN			
FIN					

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
Difusión de los servicios de la SRNI	Publicación en medios de la Unidad, espacio de socialización virtual, presencia o mixto, diseño, etc.

6. ANEXOS

Anexo 1. Control de cambios

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Guía – Mecanismos para la Difusión y Aprendizaje de los Servicios de la SRNI.
- Formato de Encuesta de satisfacción a solicitudes SRNI.

7. CONTROL DE CAMBIOS



Unidad para
las **Víctimas**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: 520.06.08-30

PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Versión: 3

PROCEDIMIENTO DIFUSIÓN Y APRENDIZAJE

Fecha: 15/03/2022

Página **4** de **4**

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	19/08/2014	Creación del documento
2	04/09/2015	Ampliación de la definición SRNI Y Actualización de la actividad N.2. Cambio de nombre de procedimiento.
3	15/03/2022	Ajustes en la definición de la solicitud, actualización en la entrega de proyectos, ampliación de medios de difusión y actualización del formato de procedimiento